



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°551/2020 - Designar a la Ab. Gisel Soledad Moya

VISTO:

El Expediente EX-2020-00061485-UNC-DGME#SG en el que se ha dictado la Resolución Decanal N°551/2020, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°551/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar a la Ab. Gisel Soledad Moya (DNI 35.965.001) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho Privado I”, a partir del 01 de agosto de 2020 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021, o antes si el cargo fuese provisto por concurso. **2)** El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

